

RESIDENCIA INTERNACIONAL PARA ARTISTAS, CREATIVOS Y ESCRITORES: MIRADOR DEL JUCAR

En agosto del año 2006 inició su actividad la primera Residencia Internacional para Artistas, Creativos y Escritores de España. Se encuentra en Casas del Cerro, una pedanía de Alcalá del Júcar, en la Mancha, tierra de Don Quijote, en la Manchuela, provincia de Albacete.



Instalaciones del Centro de Arte y la Residencia de artistas



La Hoz del Júcar, vista desde las instalaciones del Centro

OBJETIVO:

La Residencia (en adelante el Centro de Arte) pretende que artistas y creativos de distintos países, lenguas, culturas y especialidades artísticas, realicen sin ningún tipo de discriminación y en un ambiente de armonía, colaboración y mutuo respeto un proyecto individual no tutorizado mientras trabajan, conviven, intercambian conocimientos, inquietudes, experiencias, técnicas e ilusiones con colegas de todo el mundo, en un enclave único, lo que indudablemente estimula los sentidos y desarrolla la visión espacial. Trabajar lejos del entorno habitual, sin la presión laboral y familiar de la vida cotidiana, en un ambiente tranquilo y relajado, favorece la fluidez de ideas, contribuye a estimular la capacidad artística y creativa innata de los artistas.

Se dedica especial atención a cinco puntos: Creatividad, convivencia, formación, turismo y ocio.

CONCEPTO DE RESIDENCIA:

Es un nuevo concepto al servicio de la creatividad, en la Residencia no hay profesores, ni alumnos, ni notas ni calificaciones, cada residente si lo desea es al mismo tiempo profesor y alumno de sí mismo y de los demás residentes. Los artistas y creativos, no vienen al Centro de Arte a aprender (aunque es obvio que aprenden), vienen a aislarse del mundo para hacer realidad un sueño, a realizar un proyecto, a materializar lo aprendido o a desarrollar y dar forma o vida, a lo que cada uno lleva en su mente.

El Centro de Arte facilita la convivencia, el entorno, el lugar de trabajo y un ambiente propicio para crear, lejos del estrés laboral y familiar de la vida cotidiana, durante el tiempo que cada artista precise para desarrollar el proyecto que presenta en su solicitud de residencia.

Trabajar relajadamente, investigar nuevas técnicas y materiales, en convivencia con otros creativos, es la parte más enriquecedora del Centro de Arte, periódicamente se realizan tertulias voluntarias, donde cada uno aporta sus conocimientos, experiencias opiniones y puntos de vista.

Artistas plásticos, escritores, poetas, periodistas, guionistas de cine y tv etc., encuentran el caldo de cultivo adecuado en la tranquilidad del entorno y la convivencia con otros creativos.

CANDIDATOS:

El Centro de Arte pretende ser un hogar temporal para todo tipo de artistas y creativos, pintores, escultores, tallistas, dibujantes, etc., arquitectos, diseñadores, publicistas, fotógrafos, escritores, poetas, periodistas, guionistas de cine y TV, productores, directores, compositores y profesionales o estudiosos de otros campos que aunque no estén directamente relacionados con el arte, necesiten la tranquilidad de nuestro entorno para realizar algún trabajo, publicación, libro, tesis etc., es idóneo para quien desee convivir con artistas o disfrutar de su propia soledad.

REQUISITOS: Al solicitar una residencia artística en el Centro de Arte se ha de tener 18 años y enviar por e-mail la solicitud oficial, currículum, una foto suya y tres de su obra y una descripción de la actividad a realizar durante su residencia. Quien no sea artista plástico, puede enviar la documentación que estime conveniente y considere de interés para apoyar y hacer viable su solicitud.

PLAZOS: No hay plazos definidos para solicitar una residencia artística, Se puede solicitar para el año en curso y/o el siguiente, únicamente está condicionada por las plazas disponibles.

DURACION: Cada artista elige libremente el periodo que necesita para realizar su proyecto creativo, en función de su disponibilidad de tiempo y posibilidades económicas.

PERIODO DE RESIDENCIAS: Dado que las condiciones climatológicas durante los meses de invierno, no son las más adecuadas para realizar una actividad artística (se llega hasta 17º bajo cero) el Centro de Arte solo funciona durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre. Excepcionalmente y si hay más de 10 residentes también abre el mes de Octubre.

FECHAS: La asignación de fechas se realiza por orden de inscripción, se procura respetar las fechas solicitadas y agrupar a los artistas que se consideran más idóneos y complementarios.

ACOMPAÑANTES: Aunque los artistas y creativos suelen acudir solos por propia necesidad espiritual, como la estancia se puede compatibilizar con otras actividades lúdico-deportivas, el titular puede alojarse con los acompañantes o ayudantes que incluya en su aceptación.

VISITANTES: Los familiares, amigos, o acompañantes del titular cuya estancia sea inferior al periodo de residencia del becario, se consideran visitantes, pueden alojarse en el Centro de Arte o en el Hostal Arte y Naturaleza cuando existan plazas libres, se les aplicará un precio especial y en ningún caso podrán trabajar en los talleres porque no estarían cubiertos por el seguro.

El titular es responsable del comportamiento de sus ayudantes, acompañantes y visitantes. Por razones obvias, no se admiten niños menores de 6 años, tampoco animales ni mascotas.

VISITAS OCASIONALES: Los residentes pueden recibir visitas ocasionales de familiares, amigos o lugareños, a quienes deberán acompañar en todo momento en su visita a las dependencias y talleres, no podrán pernoctar ni ocupar las habitaciones sin autorización expresa de la dirección o encargado de la residencia, en cuyo caso deberán abonar la cantidad que corresponda en concepto de alojamiento. El residente será responsable de su comportamiento.

SEGURIDAD: Cada residente ha de velar tanto por su seguridad e integridad como por la de los demás residentes, evitando cualquier comportamiento que pudiera provocar accidentes.

TALLER POLIVALENTE

La Residencia dispone de un taller equipado para realizar distintas disciplinas artísticas.

MATERIALES: Cada artista ha de traer sus propios materiales y útiles, o adquirirlos en la zona.

VESTUARIO: Cada residente debe traer el vestuario y calzado apropiado para su actividad.

SEGURO: La inscripción incluye un seguro de accidentes favor del interesado.

IDIOMA: El idioma oficial del Centro es el español, aunque no se discrimina quien no lo hable.

BECAS

El Centro de Arte no gestiona directamente ni participa en ningún programa de becas, no obstante los residentes pueden solicitar las becas que les apliquen o consideren oportuno.

SERVICIOS COMUNES

INTERNET: El Centro de Arte dispone de una sala dotada con varios ordenadores y una línea de internet por satélite y wifi que permite consultar el correo y visitar páginas web.

BIBLIOTECA: El Centro de Arte dispone de una pequeña biblioteca con libros de interés para los artistas y publicaciones relacionadas con el arte y actividades turísticas, gastronómicas y culturales.

EXPOSICIONES: Periódicamente los artistas residentes realizan exposiciones en el Castillo de Alcalá del Júcar, para lo cual se ha establecido un convenio con el Ayuntamiento y hay que

cumplir las normas establecidas (la exposición ha de permanecer abierta al menos dos semanas consecutivas, siempre ha de haber presente en el Castillo alguno de los artistas expositores, no se puede retirar ninguna obra hasta que se clausure la exposición, los artistas participantes han de diseñar un cartel con el título de la exposición y nombrar un representante) El Ayuntamiento se encarga del traslado de las obras, de presentar la exposición a los medios, de organizar el acto de inauguración y de emitir un certificado de la exposición a su finalización.

VISADO: En el Consulado de España en su país, le informarán de las condiciones para obtener el visado en caso de que lo necesite. Al no tratarse de estudios reglados no se puede solicitar visado de estudiante, tiene que ser de turista, que permite estar en España hasta 90 días.

ALOJAMIENTO En una construcción de piedra realizada sobre una antigua casa-cueva en un Complejo Cultural que integra la residencia de artistas, los talleres y un hostel rural.

HABITACIONES: Cuenta con 8 habitaciones, dobles y compartidas, todas exteriores, con cuarto de baño integrado. En caso de necesidad se pueden ocupar algunas del Hostel.

COMPLEMENTOS: Las habitaciones disponen frigorífico y televisor, opcionalmente se puede utilizar microondas y caja fuerte, por un pequeño coste adicional.

ZONAS COMUNES: Biblioteca, internet, miradores, cocinas, terrazas, salón, barbacoa etc.

COCINA: La Residencia cuenta con una cocina, equipada con placa vitro-cerámica, horno, microondas, frigorífico, menaje, platos, vasos, cubiertos, accesorios, así como cafetera, etc. Cada residente puede utilizar la cocina por apenas 1 € diario siempre que se comprometa a cuidar los enseres y dejarlos en las mismas condiciones que los encontró a su llegada, para que los próximos residentes lo encuentren todo tal y como ellos lo encontraron.

LIMPIEZA: Las habitaciones se limpian y cambian las sábanas entre cada ocupación, por razones higiénicas, estéticas y de convivencia, los residentes han de mantener en perfecto estado las dependencias que ocupen. Disponen de lavadora y se puede enviar a la lavandería.

MANUTENCIÓN: Los residentes pueden adquirir alimentos en las tiendas del pueblo y utilizar la cocina de la Residencia, cocinando para sí mismos o en colaboración con otros residentes.

ADMISIÓN: La Residencia se reserva el derecho de admisión de residentes y acompañantes.

SITUACIÓN: La Residencia se encuentra en la Comunidad de Castilla la Mancha, en Casas del Cerro, una aldea de 240 habitantes pedanía de Alcalá del Júcar, en la comarca de la Manchuela, provincia de Albacete, cuya capital está a 45 Km, Cuenca a 130 Km, Valencia a 125 Km. Alicante a 175 Km. Murcia a 170 Km. Teruel a 180 Km. Toledo a 270 Km y Madrid a 280 Km.

HISTORIA: Distintos pueblos como los íberos, romanos y árabes han dejado sus huellas en la zona, el aislamiento, natural y administrativo que ha padecido la comarca hasta hace pocos años, ha contribuido a conservar la naturaleza en estado puro, es una tierra que, por su orografía, clima y otros factores geográficos y humanos, estimula y facilita el desarrollo de la sensibilidad creadora innata de artistas y escritores.

LOCOMOCIÓN: Hay servicio diario de autobuses desde Madrid, Valencia y Albacete, tren hasta Albacete para enlazar con autobús. El taxi local aplica a los residentes un precio especial.

HORARIOS: Los residentes pueden entrar o salir del Centro cuando lo deseen, a cualquier hora del día o de la noche, siempre que al hacerlo no molesten a los demás residentes y alojados.

MENOS HUMOS: La normativa de Castilla la Mancha prohíbe fumar dentro de las instalaciones.

ANIMALES Y MASCOTAS: No queremos que nuestros amigos los animales estén incómodos en un ambiente que no ha sido pensado para ellos, es la razón por la que no se admite su presencia. (Además de que lo prohíbe expresamente la normativa de CLM aplicable a nuestro establecimiento).

CONVIVENCIA: Se ruega respeto y consideración hacia las gentes del pueblo para conseguir una buena convivencia, ante cualquier situación de enfrentamiento, entre los propios residentes, personal o lugareños, invitaremos a abandonar la Residencia a todas las personas involucradas.